CIEM
control industrial electrónico y mantenimiento
NIT. 900890759-3
Carrera 9 # 8-34 carrera 11 # 10-12 Zipaquirá
Tel. 3114857482 - 3117545055

INFORME DE ENTREGA ADICION DEL CONTRATO No. CO1.SLCNTR.14017216 CS-1010-2024

Informe de Entrega Adición No. 1	Primero (1)
Periodo del informe	11 de Diciembre 2024 al 20 de Diciembre 2024
Contrato No.	CO1.SLCNTR.14017216 CS-1010-2024
Fecha en que se rinde el informe	20 de Diciembre del 2024
1. **INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO**	
Contratista	CONTROL INDUSTRIAL ELECTRONICO Y MANTENIMIENTO SAS
Contratista	HEIDY GLEIDY GOMEZ BAUTISTA
C.C.	1.075.657.251
Supervisor	Diana Marcela Andrade Huérfano Juan Carlos Rodriguez Contreras
Cargo	Secretaria General Almacenista General
Objeto del contrato	Suministro de elementos de ferretería y utensilios para el desarrollo de actividades a cargo de la Secretaría General en razón del funcionamiento de la Administración Municipal.
Fecha de suscripción contrato	09/12/2024
Fecha de inicio del contrato	10/12/2024
Plazo de ejecución inicial	26 Días
Prorroga Nº (si la hay)	N.A
Plazo de ejecución final	26 Días
Fecha de suspensión (si la hay)	N.A
Fecha de reinicio (si la hay)	N.A
Fecha de terminación	20/12/2024

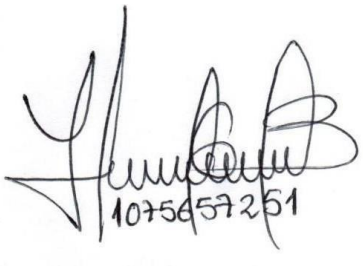
1. Entregar real y materialmente los bienes que se describen en la ficha técnica de acuerdo con las cantidades, unidades requeridas según necesidad y características establecidas en este documento, dentro de los plazos señalados por la administración.	Realice la entrega material de los bienes, de conformidad con las características relacionadas en la ficha técnica del contrato, según las cantidades requeridas por el supervisor del contrato
2. Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas de los bienes, de acuerdo con lo previsto en los anexos o fichas técnicas de la invitación.	Hice entrega de los elementos cumpliendo con las características técnicas de los elementos, según lo establecido en la ficha técnica del contrato

3. Entregar elementos de excelente calidad, de marca reconocida y posicionada en el mercado.	Hice entrega de los elementos en excelente calidad, los cuales registran marcas reconocidas en el mercado
4. Garantizar que las especificaciones técnicas de cada elemento correspondan a las solicitadas en el presente estudio.	Hice entrega de los elementos con las etiquetas propias de cada ellos; de acuerdo a la descripción del contrato
5. Asumir los costos y disponer de los medios de transporte necesarios para efectuar la entrega de los elementos contratados.	Se asumió por parte del proveedor los costos de traslado de los elementos, haciendo entrega de ellos en el lugar indicado por el contratista
6. Entregar los elementos nuevos, genuinos y libres de uso y defecto de fabricación, fechas de vencimiento a largo plazo.	Los elementos entregados son nuevos, genuinos y sin defectos evidentes de fabricación; garantizando la calidad de los bienes y elementos de acuerdo a los cubrimientos de la póliza de calidad
7. En caso de algún tipo de daño deberá reponer el elemento dentro de las 12 horas al aviso emitido por el supervisor del contrato.	La empresa se compromete a realizar la reposición de los bines (en caso de problemas de calidad, defectos de fabricación) dentro de las 12 horas hábiles siguientes al aviso del supervisor
8. Acatar las observaciones que le imparta el municipio a través del supervisor.	Se atienden las consultas y/o solicitudes del supervisor del contrato
9. El contratista se compromete a mantener vigente durante la ejecución del contrato los precios ofertados en la propuesta.	Se mantienen vigentes los precios ofertados, durante la ejecución del contrato
10.Cancelar oportunamente sus aportes a seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales correspondientes a los períodos de tiempo empleados en la ejecución contractual y entregar los respectivos comprobantes al supervisor del contrato.	Se presenta aporte de pagos de seguridad social en salud, pensión, ARL correspondientes al periodo transcurrido de ejecución del contrato
11.Entregar los bienes al Almacén Municipal, cumpliendo con los plazos y especificaciones del contrato.	Se realiza entrega de los elementos al Almacén Municipal de conformidad con indicaciones del supervisor del contrato

CIEM
control industrial electrónico y mantenimiento
NIT. 900890759-3
Carrera 9 # 8-34 carrera 11 # 10-12 Zipaquirá
Tel. 3114857482 - 3117545055

12.Obrar con lealtad y buena fe, en las distintas etapas contractuales, sin dilaciones, ni entrabamientos que pueden presentarse durante la ejecución del contrato.	Manifiesto que he obrado con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales
13.El contratista debe mantener indemne al municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa de sus actuaciones en desarrollo y ejecución del presente contrato.	Manifiesto que mantendré al municipio indemne, ante cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa de mis actuaciones en desarrollo y ejecución del presente contrato.
14.El contratista debe cumplir con los protocolos de bioseguridad	Se cumple con los protocolos de bioseguridad vigentes a la fecha

ATENTAMENTE



CONTROL INDUSTRIAL ELECTRONICO Y

MANTENIMIENTO SAS HEIDY GLEIDY GOMEZ

BAUTISTA

CC 1010177521 DE

ZIPAQUIRA

REPRESENTANTE

LEGAL